

para su instruccion en la Fe, i para su buen tratamiento, convenia darlos en propiedad, porque de esta manera serian tratados con mas amor; porque no sabiendo los que los tenian, quando se los havian de quitar, no entendian sino a defruitarlos.

CAP. VI. Que trata de Santo Domingo, i San Juan, i otras Provincias.



El Obispo de Santo Domingo D. Sebastian Ramirez, acudia, con mucho cuidado, no solo a las cosas de la Isla Española, sino a todas las Provincias, que estaban en el distrito del Audiencia, adonde ya eran Oidores el Lic. Cuago, i el Doctor Infante, i el Lic. Juan de Badillo embió al Rei diez mil Pesos de Oro fino, i docientos i cinquenta Marcos de Perlas, de su Quinto, en el principio de este Año; i aviso, que se havia descubierto en la Isla Española vna Mina de buena Plata, i que tambien se havian descubierto Minas de Hierro; i que hecha experiencia de ello, se hallaba, que era mejor que el de Vizcaya, i embió la muestra de ello; i aviso, que la Fortaleça, que estaba hecha en la Boca del Rio de Cumaná, para asegurar el Agua a los que se hallaban en la pesqueria de las Perlas, se havia caido, por vn gran temblor de Tierra, como se dirá al fin de este Capitulo, i que convenia reedificarla. Avisó de la quietud que se tenia con D. Enrique, i que procuraria de conservarla; i dió cuenta de lo sucedido, con el Capitan San Miguel; i que los de Cuba sentian tanto la mudança de Dueños, que por no conocer nuevos encomenderos, vnos se alçaban, i otros se desesperaban; i que esta Isla rentó al Rei este Año seis mil Pesos de Oro. Decia el Presidente, las quejas, que havia de algunos Castellanos, de la forma que tenia de gobernar, en Santa Marta, Garcia de Lerma, al qual havian desbaratado los Indios, i andaba con el Protector en mucha desconformidad, por la libertad con que procedia, sin tener respeto a las Ordenes Reales, con mucho daño de los Naturales; i que se hacia lo que se podia por el Audiencia, para remedio de tales inconvenientes; i que se embiaban de ordinario Caravelas, con Mantenimientos, i

Lo que el Presidente de Santo Domingo avisa al Rei.

El Presidente avisa al Rei del mal gobierno de Garcia de Lerma en Santa Marta.

El Presidente avisa al Rei del mal gobierno de Garcia de Lerma en Santa Marta.

otras cosas, para que la Tierra se poblase; i que tenia aviso, que en la Villa de Acla, en Castilla del Oro, se havian descubierto mui ricas Minas: Que a la fama de la Governacion, que se havia dado en el Perú (que llamaban Nueva Castilla) a D. Francisco Pizarro, acudia a Panamá mucha Gente de Nicaragua, i de otras partes.

Que Doña Maria de Toledo, Muger de Don Diego Colon, que llamaban la Virreina, venia en aquella Flota, que partió de la Española, en fin de Março; i que los Concejos hacian instancia, para que se les diese licencia para cargar en aquella Isla los Açucares, Cañafistola, Cueros, i otras cosas, i mercancias para Flandes: cosa, que no se les permitió; i que se quexaban, que los Negros, que los Alemanes havian metido en la Isla, para en cuenta de quatro mil, que se havian obligado a llevar, eran Gente de mala Tierra, fugitivos, i de poco trabajo. Los Oficiales de la Provincia de Venegueta, tambien se quexaban de los Alemanes, porque ponian tal estanco en las Virtuallas, i demas Mercancias, que llevaban, no dexando contratar, ni vender a nadie, que havia llegado a valer vna Bota de Harina quarenta Pesos de buen Oro, que era cosa inhumana; i al mismo respecto todas las demas cosas del vestir, i de comer; i que traian diferencias con Ambrosio Alfinger, por muchas cosas, que para allanarlas, le avian pedido las Instrucciones Reales, i no las quiso mostrar, especialmente porque a la Ciudad de Coro, que havia poblado, se llevaban cantidad de Indios, para Naborias de el Cabo de San Román, veinte i cinco Leguas de Coro, que se servian de ellos, para llevar el fardage a las entradas, i que se repartian entre los Criados, i Amigos del Governador, dexando los benemeritos sin nada, sin la intervencion de los Oficiales Reales, ni de los Clerigos, conforme a la orden del Rei. En la Isla de San Juan se hallaban en grandissimo trabajo, porque dos Tormentas, que havian sucedido de Huracanes, los havian puesto en gran necesidad, porque las avenidas de los Rios les havian llevado los sembrados, i derribado Arboles, i muerto Ganados, con que cesó el sacar Oro de las Minas, i otras Grangerias; pero lo que mas pena les daba, era la Guerra, que les hacian los Caribes, porque de nuevo havian dado en aquella Isla, en la parte del Daguao, que es lo mas poblado de grangerias, once Canoas de Caribes, en que

Lo que avisan al Rei los Oficiales Reales de Venegueta, contra los Alemanes.

Malos tratamientos de los Indios.

Los Tormentas de Huracanes havian puesto a la Isla de San Juan en gran necesidad.

Que en la Villa de Acla se havia descubierto ricas Minas de Oro.

Lo que avisan al Rei los Oficiales Reales de Venegueta, contra los Alemanes.

Malos tratamientos de los Indios.

Los Tormentas de Huracanes havian puesto a la Isla de San Juan en gran necesidad.

podian ir quinientos, i saquearon el hacienda de Christoval de Guzman; i le mataron; i a todos los Castellanos, Negros, e Indios que havia, i tambien a los Perros bravos, i Caballos que havia, i se llevaron vivos, hasta veinte i cinco Indios, i Negros, para comerlos, como tenian de costumbre, de lo qual havia nacido tanta confusion, que las Mugerres, i Niños se iban de Noche a dormir en los Monasterios, e Iglesias, i los Hombres estaban en continua centinela, i guardapedian Armas, i que se les armasen dos Vergantines; porque aunque se havia mandado, nunca tuvo efecto; i que se les diese licencia para ir a ofender a los Caribes a sus Islas, como se hacia en tiempo del Rei Catolico; i que las Armadas que llevaban aquella derrota, tocaban en ellas, i los quemasen sus Poblaciones, i destruiesen sus Grangerias; porque havendose hecho esto vna vez, havian pasado mas de doce Años, sin desmandarse; i tambien que se hiciese la Fortaleça, que estaba ordenada en Puerto Rico, i vna Torre en vna Calçada, con su Puente: porque no se proveiendo con tiempo, la Isla se despoblara.

pidese licencia para hacer guerra a los Caribes.

Lo que avisan al Rei los Oficiales Reales de Venegueta, contra los Alemanes.

Maracapaná, Bariquizimito, i Coro, buena Tierra, i con muchos Tigres.

La Laguna de Tocarigua, es de Agua dulce, i boxa doce Leguas, i tiene seis de anecho.

Doce Leguas de Coro está Paraguana, que los Marineros llaman el Cabo de San Román, que falta poco para ser Isla: tendrá en redondo veinte i cinco Leguas de Tierra llana, i casi en medio hai vna Sierra, que se ve lexos de la Mar; i la Laguna de Maracaybo, rodea ochenta

Leguas, aunque algunos dicen menos, i tiene media de boca; i entra veinte i cinco Leguas la Tierra adentro; i navegando por algunas partes de ella, no se parece la Tierra: crece, i mengua: hai Tormentas, como en la Mar, porque entra en ella; i a causa de los muchos, i grandes Rios, que recibe, se bebe el Agua, aunque algo salobre; i hai Pescados Maratis. Esta la Laguna quarenta Leguas de Coro, la Costa abaxo, acia el Poniente: el Pueblo de los Castellanos tenia cerca vna Çabana, donde havia muchos Venados, Perdices, Palomas, i Conejos, i mucha Miel: la Tierra es mui sana; pero con tantos Tigres, que de noche entraban en el Pueblo a matar los Castellanos, i los Indios.

Tuvieron los de la Isla de Cubagua poblado vn Pueblo, en el Puerto de Maracapaná, adonde no havia sino Gente de Guerra, que se color de defender la Isla de los Indios, hacian entrada, i los tomaban para Esclavos: de Maracapaná, hasta la Provincia de Bariquizimito, hai cien Leguas de Tierra llana, de Çabanas, con mucha Çaza, i Pesca; i todo está despoblado con mucha cantidad de Tigres; i desde Maracapaná, la Costa abaxo, hasta Coro, que son cinquenta Leguas, hasta el Puerto de Burburata, adonde hai vna Sallina, de donde se proveen los Indios, por contratacion; i a seis Leguas, la Tierra adentro, está la Laguna de Tocarigua, que es de Agua dulce, que boxa doce Leguas, i tiene seis de ancho, con algunas Isletas pobladas: i los Indios tratan en Oro, i son pacificos; i a quince Leguas fuera de la Laguna, hai otra Nacion, que dicen los Caracas, que usan ierva mui ponçosa, i veinte Indios acometian valerosamente a otros tantos Castellanos; i mataban algunos.

Este Valle, adonde permanece el nombre de Ambrosio Alfinger, es Tierra de Sierras peladas: hai medianos Pueblos: no se halló Oro, hasta veinte i cinco

Leguas, aunque algunos dicen menos, i tiene media de boca; i entra veinte i cinco Leguas la Tierra adentro; i navegando por algunas partes de ella, no se parece la Tierra: crece, i mengua: hai Tormentas, como en la Mar, porque entra en ella; i a causa de los muchos, i grandes Rios, que recibe, se bebe el Agua, aunque algo salobre; i hai Pescados Maratis. Esta la Laguna quarenta Leguas de Coro, la Costa abaxo, acia el Poniente: el Pueblo de los Castellanos tenia cerca vna Çabana, donde havia muchos Venados, Perdices, Palomas, i Conejos, i mucha Miel: la Tierra es mui sana; pero con tantos Tigres, que de noche entraban en el Pueblo a matar los Castellanos, i los Indios.

Ambrosio Alfinger hizo, en este Año, otra entrada, acia la Tierra de los Pocabuyes, que trataban cantidad de Oro, llegó hasta los Alcohólicos, que tambien tenian mucho de ello: embió veinte i vn mil Pesos con el Capitan Vascona, a Coro, para que con ellos se proveiesen de mas Gente: llevaba de guarda veinte i cinco Soldados; i porque quisieron ir por diferente camino, fueron con tanto trabajo, que se comieron vn Indio de hambre, i enterraron el Oro; i todos murieron: salvo Francisco Martin, que anduvo en eueros tres, o quatro Años: despues se recogieron los Castellanos, bolviendo de vna entrada. Gano Alfinger otros quarenta mil Pesos, parte dados de los Indios, i parte de los Rescates de la Gente, que cautivaba: i esta era la mejor Tierra, i los Pueblos estaban bien asentados, i havia gran abundancia de Mantenimientos, i era la Gente domestica. Hallóse vna Armadura de Oro, a manera de Coselete, Peines, Collares de Oro, i otras cosas de mucha estimacion; i si Alfinger quisiera poblar alli, fuera mui prospera la Governacion de Venegueta, i pudieran luego poblar el Nuevo Reino de Granada, porque es el paso por donde despues se entró en él; pero no fue su intencion asentarse en ninguna parte, sino aprovecharse, para irse despues: pasó el Rio de Cartagena arriba; i dexó la derrota del Nuevo Reino; i bolvió sobre la Culata de la Laguna, por bolverse a Coro: tuvo algunos Reencuentros con los Indios, i en el Valle de Ambrosio le hicieron retirar mas que de paso.

Este Valle, adonde permanece el nombre de Ambrosio Alfinger, es Tierra de Sierras peladas: hai medianos Pueblos: no se halló Oro, hasta veinte i cinco

La Laguna de Maracaybo rodea 80 Leguas, tiene media Legua de boca, i entra 25 Leguas la Tierra adentro.

Ambrosio Alfinger hace otra entrada hasta los Alcohólicos.

Los Castellanos se comen vn Indio, de hambre.

Hallase vna armadura de Oro, a manera de Coselete, Peines, i Collares de Oro.

El Valle de Ambrosio.

Leguas de la Culata de la Laguna de Maracaybo, estaba poblada la Tierra de los Indios Bobures; tenían Pueblos medianos, con abundancia de Mantenimientos: yfaban Arceos, Flechas, i Macanas: esta luego la Provincia de Xuruara, que es entre las Sierras, i la Laguna, en lo llano: son muy altas, i asperas, habitadas de los Coromochos, Gente Guerra, que peleaba con Piedras, i Macanas: traian las partes secretas defuera: i lo mismo los Bobures de la Culata de la Laguna, que tenían Templos, i Adoratorios, i el Diablo hablaba con ellos: tenían cerrados los Caminos, i se mandaban por la Laguna; i por causa de las Cienagas, es Tierra enferma, i de muchos Mosquitos: desde Xuruara, hasta adonde se acaba esta Poblacion, hai, hasta Coro, ochenta Leguas, con pocos Indios, i estos de Guerra, Gente miserable: i con esto se ha dado buelta a toda la Laguna. Desde la Ciudad de Coro, hasta el Valle de Bariquizimito, que puede haver setenta Leguas, por las Sierras de Xizaharas, comarcanas a Coro, i son todas Cabanas, con algunos Montes, en que están Indios Axaguas, que comen carne Humana, con los quales no se puede hacer Paz. Esta Tierra, i la de Bariquizimito, es sana, i hace frio, como en Castilla, daria bien el Trigo; i cerca de los Zaquitios, hai otras Naciones de diversas Lenguas, Gente de poca rason, i menos verdad: tenían abundancia de Maiz, i poco Oro: i el peligro de los Tigres, en todas estas Provincias, es grandissimo, porque se cebaron tanto con los Hombres muertos en la Campaña, por las Guerras, que han multiplicado, i embravecido: i tanto, que furiosamente emprenden a los Hombres. El Temblor, que sucedió en esta Costa de Tierra firme, i en particular en la de Cumaná, a primero de Septiembre de este Año, fue a las diez horas antes del medio Dia, estando el Tiempo sereno, i los Aires sossegados, subitamente se alzó la Mar, i sobrepujo los limites ordinarios en el altura de quatro estados, i alcançò por encima de ciertos Arboles altos, que estaban a la boca del Rio de Cumaná, que es grande, i caudal, i cubrió todos los llanos, i llegando hasta las laderas de las Serrequeclas, que hai por alli cerca de media Legua: i así como la Mar comenzó a entrar en la Tierra, temblò terriblemente, i durò el primer temblor vn ochavo de hora, i diversas veces huvo temblores, aquel Dia, tan grandes, que caió la Fortaleza: abrióse

Las Naciones, q rodán la Laguna.

Desde Coro, hasta Bariquizimito, hai setenta Leguas.

Braveça de los Tigres.

El Temblor en la Costa de Cumaná.

El primer temblor vn ochavo de hora.

se la Tierra por muchas partes, en los Llanos, i en las Sierras: i por las aberturas manaba Agua, como Tinta negra, i salada, que hedia a Piedra Agufre: i vna Sierra del Golfo, que llaman de Cariaco, que entra por alli la Tierra adentro a trece Leguas, se abrió, i quedó dividida, i hecha en ella vna gran Havra: caieron, en diversas partes, muchas Casas de Indios, que son de Paja, i Madera, por lo qual murieron muchos por el espanto.

CAP. VII. De la Guerra de los de Santa Marta, con los Indios de Pozigüeyca, i otros; i que los Castellanos entran en Tamalameque.



NDABA muy desconsolado Garcia de Lerma, por la rota recibida en Pozigüeyca, i por el incendio de la Ciudad, i porque ninguna cosa se le encaminaba a su gusto: los Vecinos entendieron en bolver a labrar sus Casas de madera, lo qual se hizo con brevedad, i como la fuerça no era de provecho, bolvió el Governador el animo a hacer amistad con algunos Indios Vecinos, que se havian alçado: hizo cola, aunque con pocos: pidió ayuda al Cacique de Bonda, que era vn Gran Señor, tres Leguas i media de Santa Marta, para ver si podia tener vengança del Cacique de Pozigüeyca: dióle seiscientos Flecheros, con ellos, i sus Castellanos, i con otros Indios de vn Pueblo, dicho el Durfino, bolvió a Pozigüeyca: asentò el Exercito en los Llanos, porque conociò el miedo, que sus Indios tenían a los de Pozigüeyca, i no se atrevió a subir arriba. Talò el Campo, i das Labranças de los Maizales, i quemò otro Pueblo: i sin hacer mas, se bolvió a Santa Marta. Espantado del temor, que sus Soldados, i los Indios tenían a la Gente de aquella Provincia, i afligido de esto en su animo, pensaba en los medios, que podia tener, para cobrar la reputacion: ordenò a los Capitanes Escobar, Hernandez de la Feria, Alonso Martin, i Muñoz, que dando sobre Pozigüeyca, al quarto del Alva, procurasen de poner fuego al Lugar: partieron estos Capitanes de Santa Mar-

Las cosas notables, sucedidas en esta Tormentada.

Los Vecinos de Santa Marta buelven a labrar sus Casas.

La Gente Castellana de Santa Marta teme mucho a los Indios.

Marta, con trecientos Hombres, a puesta del Sol, llegaron al pie de la Sierra, adonde estaba el Lugar asentado, al quarto del Alva: quedó en lo llano, el Capitan Muñoz, con ciertos Caballos, para hacer espaldas a los tres Capitanes, que subian con la Infanteria, de la qual mucha parte se quedó, de cansada, i de miedo: con todo eso llegaron a ser sentidos, casi a las dos partes del altura del Pueblo: i como amanecía, i vieron que los Indios de necesidad havian de salir de sus Casas, no se atrevieron a pasar mas adelante, comenzaron a poner fuego en las Casas de los Indios, ardia furiosamente, quemaronse muchas Casas, i en ellas mucha Gente: los Castellanos gritaban: Victoria: pero como la Poblacion era tan grande, de muchas partes acudieron Indios al rebato, de los quales muchos hirieron, i mataron. Los Capitanes recogieron la Gente, de la qual havia mucha parte herida, i cargando los Indios desordenadamente, se retiraron adonde estaba la Caballeria, quedandò muchos muertos en la retirada: i lo fueran todos, si no por el favor de los Caballos: los que quedaron, llegaron fatigados a Santa Marta, adonde murió el Capitan Feria, de las heridas: sanò el Capitan San Martin, i el Capitan Escobar, tambien, que llevó la maior parte de el trabajo, que salió muy mal herido; i aunque este desastre doblò el miedo, i la confusion, poco despues embió Garcia de Lerma al Valle de Coto, que es entre Pozigüeyca, i Santa Marta, ciertos Soldados, i traxeron a Santa Marta, el Cacique de Cancequinque: mandòle poner en la Carcel, i que se le hiciese buen tratamiento, pensando hacersele Amigo, para ganar otros Caciques por su medio. Concertaron, que el Governador le embiasse a su Pueblo, en compañía de algunos Castellanos, i daria Oro, i acabaria con otros Señores, que fuesen sus Amigos. Fueron ciento i cinquenta Hombres, con los Capitanes Cardoso, i Muñoz; i por Cabo de todos, el Capitan Villalobos: estando a Legua i media de el Pueblo, recelando los Castellanos, lo que despues fue, determinaron de quedarse alli. Otro Dia de mañana, llegados a vn Pueblo, metido en la Sierra, i de mal camino, media Legua de donde havian dormido, no les pareciendo que vian buenas señales, dixeron al Cacique, que querian parar alli, para que comiese la

Los Castellanos se retiraron a Pozigüeyca.

Los Castellanos se retiraron a Pozigüeyca.

Los Indios acometen a los Castellanos de baxo de seguro.

Gente, i embiaron dos Castellanos, so color de buscar comida, para que reconociesen como estaban los Indios: los quales, determinando de matar a los dos Castellanos, se huieron, el vno se salvò por vnos despeñaderos: al otro mataron, i con sus Cornetas llamaron toda la Gente del Valle: i junta, tomaron todos los pasos, procurando los Castellanos de retirarse, aunque con trabajo; i antes ahorcaron al Cacique, i a otros de sus Capitanes, i con mucho trabajo se retiraron a Santa Marta. Sonaba esta mala fortuna de Garcia de Lerma, por todas partes, i el procuraba de remediarla como podia: pidió ayuda al Cacique de Bonda, i con ella, i con los Soldados Castellanos, determinò de entrar en este Valle de Coto: a Pedro de Lerma, i al Capitan Alonso Martin, con buena parte de Gente, embió de Noche, para que tomasen, por la parte de arriba, las espaldas del Valle; con los Indios de Bonda, i el Governador con los Capitanes Villalobos, Cardoso, i Céspedes, con la Gente de a caballo, entrò por la parte de abaxo, acia la Mar, al pie de la Sierra, para poder embiar de alli a tomar algun paso, para favorecer a los de arriba, quando baxasen de las Sierras. Llegado al puesto, mandò al Capitan Céspedes, que se pusiese en vn Cerro, junto al mismo Governador, i de la Gente de a caballo, que alli estaba con cierta Artilleria, para favorecer desde alli, a si, i al Capitan Cardoso, a quien mandò subir a otro paso mas alto, con cierta Gente de a caballo, como a Pedro de Lerma, con los demás que havian de baxar por alli: i todo se executò de Noche; i quando amanecía, llegaba el Capitan Cardoso a su lugar, desde donde se descubrian todas las Poblaciones del Valle; i ia amanecido, vieron, que los Castellanos baxaban, quemando muchas Poblaciones: i como eran grandes, i la Gente del Valle mucha, i belicosa, cargaron sobre los Castellanos, i sobre los Indios de Bonda, i los maltrataban, porque los Caballos no los podian socorrer, por no poder pasar adelante, por la alpereça de la Tierra, i por guardarles aquel paso, adonde los Indios, i los Castellanos llegaron con harto trabajo, con la qual tuvieron algun sosiego; i tomadò los Caballos a los heridos a las ancas, se recogieron a la Ciudad, cargando siempre los del Valle, hasta que se vieron libres de los Castellanos.

Retirada de los Castellanos.

Garcia de Lerma pide ayuda al Cacique de Bonda.

Garcia de Lerma va al Valle de Coto.

Los Indios maltratan a los Castellanos, i a los Indios de Bonda.

García de Lerma va à la Ramada.

Militarem arcem bluzimz forstina egenrem. In Epinom.

Ván los Castellanos al Valle de Eupari.

Ambrosio Alfinger destruyó el hermoso Valle de Eupari.

El Capitán Cardoso se hecha en el Rio con su Caballo.

Los Indios se quejaron de los de Zipuacá, i los Castellanos les ayudan.

Affligido García de Lerma, con tantas desgracias, determinó de ir à la Ramada, que estaba de paz, para dar en ella algun contento à los Soldados, que con tantas desgracias andaban con gran disgusto; i habiendo decaído algunos Dias, determinó de embiar al Capitan Villalobos por su Teniente, con el Capitan Cardoso, i otro à la Tierra de Eupari, que havia dado al Capitan Cardoso en Repartimiento, i à otros catorce Conquistadores, para que la fuesen à ver, i visitar, i le llevasen por memoria todos los Pueblos, i Vecinos de aquel Valle, para que el Repartimiento se pudiese hacer justamente, conforme à la calidad, i servicios de cada vno. Entrados estos Capitanes en el Valle de Eupari, hallaron todos los Pueblos quemados, desde la pasada, que por el hiço Ambrosio Alfinger, i los Indios alborotados, durmiendo por los Campos, siendo el Valle muy hermoso, rico, i de mucha Gente. Pasaron de este Valle à otra Provincia, adonde sintieron mas la fatiga; porque estando tambien destruida, no solo no hallaban Maiz, pero tampoco Fruta: i así se sustentaban con los Venados, que alcanzaban, porque en aquella Tierra havia muchos.

Llegaron à vista de Tamalameque, el Rio en medio: los Indios decian, que fuesen al Pueblo, que serian sus Amigos, pensando que los Castellanos no podrian pasar el Rio: los Castellanos pedian Canoas para pasar: los Indios, como andaban de cumplimiento, no las daban, sino decian, que pasasen à nado, pareciendoles, que podrian matar à los que sin Caballos pasasen. El Capitan Cardoso, viendo que por la falta de Mantenimientos eran todos perdidos, i que por esto no podian volver atrás, i que convenia buscar algun remedio, determinadamente se hechó al Agua con su Caballo, i saliendo bien de la otra parte, amenazando, i atropellando los Indios, les hiço dar Canoas, i la Gente pasó, i se aposentó en el Pueblo, i hiço amistad con los Indios, que les dieron algun Oro. Quejaronte de la Gente de otro Pueblo, que estaba junto al Rio Grande de la Magdalena, dicho Zipuacá, diciendo, que les havian tomado su Cacique, i que se le tenian quebrados los ojos, i pedian à los Castellanos, que pues eran sus Amigos, que les favoreciesen, i les darian Oro: holgaron de ello, dieronles ciento i cin-

quenta Indios de Guerra, que los guiaron por Tierra: i los demás Indios del Lugar, fueron por vnas Lagunas, en trecientas i cinquenta Canoas, que era cosa de ver tanto numero de ellas, llenas de Gente: dieron los vnos por Tierra, i los otros por Agua, à vn tiempo sobre Zipuacá: tomaron el Cacique, con quien los Muchachos jugaban por escarnio. Los Indios de Tamalameque robaron lo que pudieron, i hallaron mucho Oro. Los Castellanos, pareciendoles que aquella Guerra les importaba poco, trabajaban por hacer Amigos à los Tamalameques, con los Zipuacás, ofreciendoles sus Mugeres, i sus Hijos, que havian cautivado; i no estando mal el negocio à los Zipuacás, acudieron cinquenta, diciendo, que el vno era Cacique, siendo mentira: hicieron sus Paces, con los Castellanos, i Tamalameques: dieronles las Mugeres, i los Hijos, i bolvieron à Tamalameque, à repararse algo de la hambre pasada; pero deseando los Indios hechar de si los Hueipedes, hicieron, que quatro Indios de otro Pueblo cercano, fuesen à los Castellanos, i dixesen, fingidamente, que llevandoles cierta cantidad de Oro la Gente del Capitan Ambrosio Alfinger, que por allí pasaba, se lo havia tomado: luego salieron los Castellanos, guiados de los quatro Indios, à buscar à los de Alfinger, para cobrar el Oro: fueron hasta hallar la huella, que parecia de vn Mes, poco mas: pero conocieron los Castellanos la burla, i hallandose en camino, acordaron de bolverse à la Ramada, de donde ia García de Lerma era buuelto à Santa Marta.

CAP. VIII. Que partió de Sevilla la segunda Audiencia de Nueva España: i las Ordenes, que llevó.



TRAS muchas quejas, demás de las referidas, acudian al Rei, del Presidente, i Oidores de la Audiencia de Nueva España: i pareciendoles, que industriosamente se havian conformado aquellos Ministros, para en nada guardar las Instrucciones, que se les dieron, el Consejo Supremo daba prieta en la partida de los nuevos Oido-

Los Castellanos, hechados con los Indios, buelven à Tamalameque à repararse.

El Consejo da prieta en la partida de los nuevos Oidores de Mexico.

do-

1530. dores, i procuraba de embiarlos con mucha conformidad de el Marqués de el Valle: mandó, ante todas cosas, que se arraigase Nuño de Guzmán, para pagar el hacienda de Juan Gonzalez de Truxillo, quando sin proceio, ni confesion le mandó ahorcar. Que no se procediese en la execucion contra el Marqués, Pedro de Alvarado, i otras Personas, por el juego; i que las cantidades executadas, que los Oidores, i el Presidente havian aplicado à si, i à los Fiscales, que havian creado para ello, se depositasen luego, i se diese por ninguna qualquiera denunciacion, que se huviese hecho contra los bienes de Rodrigo de Paz, difunto, por esta causa. Que se bolviese à Pedro de Alvarado la Provincia de Chiapa, que havian quitado de su Governacion: i que si le tuviesen preso, por la licencia, que pidió en el Audiencia, para desahar à Gongalo de Salazar, por las palabras, que dixo contra el Marqués de el Valle, le soltasen, i desembargasen sus bienes. Que declarasen por revocada la sentencia, que dieron contra el Licenciado Altamirano: i se le dió licencia para bolver à Mexico, à pedir lo que quisiese en la Residencia de Nuño de Guzmán, i que se le restituiese lo que se le avia tomado. Dióse licencia à D. Pedro de Arellano, para que bolviese à Nueva-España, de donde, sin causa, le havia desterrado el Audiencia, con que no entrase en Mexico, hasta que verificase con los nuevos Oidores la violencia, que Nuño de Guzmán, i el Audiencia le havian hecho; porque por no haverle dexado traer Testimonios de lo que havia pasado, no pudo probarlo con el Consejo. Mandóse, por segunda jusion, restituir à Diego de Ordás, los Indios, que sin causa le havian quitado, i à otros Capitanes. Ordenóse, que los Oidores no se entrometiesen en las otras cosas de el Marqués de el Valle, porque llevaba comision la nueva Audiencia de tratarlas; porque havendolos recusado los Procuradores de el Marqués, tomaron por Acompañados al Licenciado Mondragon, i al Bachiller Alonso Perez, el vno sospechoso, i el otro Abogado contrario de el Marqués, i su enemigo; i porque en todo no havian procedido conforme à Derecho, negando los Testimonios, i Recados, que de Justicia, se debian de otorgar. Mandó el Rei, que Nuño de Guzmán, i los

Que se bolviesen à Diego de Ordás los Indios que le quitaron.

El Consejo da prieta en la partida de los nuevos Oidores de Mexico.

do-

Oidores fuesen en publico reprehendidos; porque por el dicho de ciertas Personas, que querian mal à los Hermanos de Rodrigo de Paz, i porque no tuviesen lugar de seguir la demanda de su muerte, los havian mandado salir de la Tierra; diciendo, que eran de los prohibidos, para estar en ella, con mucho escandalo, i nota de Gente tan honrada; porque por muy bastantes informaciones, que se havian hecho, i por los Libros de la Santa Inquisicion, constaba, que no solamente no eran de los prohibidos, ni de ello les tocaba cosa alguna, sino que antes sus Padres, i Abuelos havian servido muy bien à los Reies pasados, i de ellos fueron muy remunerados, i honrados: i por esto se ordenó, que por lo sobredicho no se procediese contra ellos; i si les havian tomado algunos bienes, se los bolviesen; otras muchas ordenes se dieron para el remedio de los abusos de aquel Audiencia, que no se refieren por brevedad. Mas porque el verdadero remedio para tantos abusos, era, que la nueva Audiencia se despachase, aunque haviendo corrido la voz en Nueva-España, que se embiaban Oidores, los que estaban allá no se persuadian, que iban mas de dos, i vn Presidente, para que con ellos fuese el Audiencia cumplida, se ordenó à los quatro Oidores nuevos, que luego se partiesen à Sevilla, i que se fuesen por la Isla Española, para que embarcándose con ellos el Presidente, fuesen juntos: dióseles la Instruccion general, muy cumplida, i con ordenes muy loables, i bien declaradas, entre las quales eran: Que en llegando al primer Puerto de Nueva-España, embiasen vn Mensagero al Presidente, i Oidores, que allá estaban, avisandoles de como iban, i embiandoles la Carta Real, adonde se les ordenaba, que diesen lugar à la nueva Audiencia; i que vn poco antes, que entrasen en Mexico, pusiesen el Sello Real, en vna Caja, encima de vna Mula, cubierta de vn Paño de Terciopelo, i que entrasen en la Ciudad, el Presidente à la mano derecha del Sello: i vno de los Oidores, à la izquierda, i los otros delante, por su orden; i que se aposentasen en las Casas del Marqués del Valle, como se havia hecho; i tomasen las Varas de la Justicia: viesen las Instrucciones Reales, i las Ordenanças que llevaban, i vñasen de sus Oficios: i tomasen Residencia à

Que fuesen publicamente reprehendidos Nuño de Guzmán, i los Oidores.

Que Rodrigo de Paz era honrado Christiano viejo, i sus Padres, i Abuelos sirvieron bien à los Reies.

Los Oidores de Mexico, no se persuaden, que son privados de sus Oficios.

Que los nuevos Oidores vñan por la Española.

La orden con que havia de entrar en Mexico la nueva Audiencia.